

## Transcripción de Jairo Estrada

### Panel 4 Universidad de Colombia

Excluir a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo y pasos para la paz en Colombia.

Buenas tardes para todos.

Muy contento de poder participar nuevamente en uno de los eventos del CIPI, a los que he tenido la oportunidad de asistir en años anteriores en estas importantes iniciativas que se adelantan. Agradecidos por haber tenido en cuenta mi nombre para participar en este panel.

Tuve la oportunidad sobre todo, de escuchar los dos últimos panelistas y lo escuchado me permite introducir un aspecto que subyace en todos los planteamientos y es el relacionado que en el caso de Cuba es un país que primero ha construido un orden propio de un estado de derecho es decir, se rige por una Constitución y una ley y eso hay que siempre recordarlo. Además un país que atiende de manera estricta las normas del derecho Internacional.

Las exposiciones que he escuchado muestran de manera clara la postura de Cuba y el accionar del estado cubano frente al crimen transnacional y también frente a las diversas expresiones del terrorismo.

Quizás esta introducción es para destacar una situación insólita que se le presenta a Cuba a partir de lo que expondré más adelante. Por atender las normas del Derecho Internacional, en este caso normas regulatorias de conflictos armados; por desempeñar la función de garante del proceso de paz que en este caso se adelanta al gobierno colombiano, Cuba termina siendo castigada primero con la inclusión en la lista de países terroristas que no cooperan con el terrorismo y luego claramente en la lista de países patrocinadores del terrorismo.

Si la lectura se hace desde el orden jurídico internacional reitero, estamos frente a una situación insólita. Un país que atiende disposiciones del Derecho Internacional, unos protocolos a los que me voy a referir mas adelante, es castigado por hacerlo y claro desde luego, tiene explicaciones que en el evento que se está dando en la Habana organizado por el CIPI y el MINREX han sido suficientemente expuestas y detalladas.

A mi me interesa destacar que hemos venido reiterando no solo en el espacio colombiano y latinoamericano, sino en la propia Cuba, que en el trasfondo del asunto hay un tema mayor que es el de una estrategia conducente a propiciar al socavamiento, a la derrota de la Revolución cubana, que explícitamente se inicia en lo que quiero yo desarrollar. Como todos los que están aquí presentes sabemos, que es el bloqueo económico y que responde a un planteamiento formulado ya tempranamente a pocos meses de triunfar la Revolución. El 6 de abril de 1960 Lester Mallorie señaló tácitamente que le interesaba privar al país de recursos materiales y financieros para lograr generar y lograr la rendición por hambre, sufrimiento y desesperación. Ese planteamiento está absolutamente vigente hoy.

Quiero que se den cuenta de una estrategia de estado de un país imperialista, de agresión, como ya lo señalaba mi anterior expositor, de una guerra económica clara, pues tiene el propósito no sólo de la asfixia económica, sino sobre todo, de deslegitimar al gobierno, de propiciar y habilitar condiciones

que conduzcan al descontento de la población precisamente por las privaciones que se viven y se traduzca en movilizaciones y protestas tales como las que vimos orquestadas y fabricadas desde fuera a mediados del año pasado.

Lo primero para destacar es que hay una estrategia continua persistente que se mantiene y la inclusión de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo no es más que la tapa de esta estrategia, porque con esa inclusión ustedes saben que no solo se acentúan las disposiciones ya previstas en las leyes Torricelli del 1992 y Helms Burton de 1996 y en las 243 medidas del gobierno de Trump, sino que acá prácticamente la asfixia se quiere concretar buscando cerrar toda posibilidad de acceso al sistema financiero internacional.

Esa clara relación entre guerra económica, política, socavamiento de órdenes sociales en este caso alternativo de naturaleza socialista como el de Cuba, no la podemos, desde luego, perder de vista y no quiero entrar acá en detalles de los hechos que produjeron o condujeron a la inclusión de Cuba en la lista de países que no cooperan con el terrorismo y luego de la lista de países patrocinadores del terrorismo, pero si quiero destacar el rol de los gobiernos y más específicamente del gobierno colombiano anterior.

Los hechos demostraron que hubo una orquestación, es decir que hubo un concurso entre el gobierno colombiano y el gobierno de los E.U. para construir argumentos que pudiesen precisamente ir en la dirección de incluir a Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo. Hubo un hecho que se convirtió en el pretexto que fue el hecho del atentado del Ejército de Liberación Nacional contra la Escuela de Policía General de Santander. Ese hecho condujo, como bien se sabe ya en concreto el 11 de febrero de 2019 a que se produjera una ruptura unilateral de las conversaciones, a que el Gobierno colombiano desconociendo los protocolos de ruptura, pues optase unilateralmente por su propio actuar y a que como consecuencia de ello se solicitase al gobierno cubano la extradición de los 11 integrantes de la delegación del Paz del ELN.

La respuesta cubana fue ajustada al Derecho Internacional y en dos sentidos: reafirmando las posiciones de Cuba frente a este tipo de hechos y quiero recordar muy rápidamente palabras e ideas de la declaración de la Cancillería cubana el 17 de febrero de 2019: "Cuba expresó sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Colombia en particular, a los familiares de las víctimas del atentado ocurrido entonces en Bogotá y reiteró el firme rechazo y condena a todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones, sean cuales fueren sus motivaciones, e incluso cuando se conoció que había sido el ELN, el canciller Bruno Rodríguez Parrilla manifestó claramente que Cuba está en contra del terrorismo, de la guerra y en defensa de la paz". Además afirmó algo que me parece interesante, al ser víctima del terrorismo de estado por varias décadas, que no es otra cosa que el terrorismo en los E.U., condena todas las manifestaciones de este tipo sin importar cuáles eran sus motivaciones y además que no permitirá que su territorio sea utilizado para organizar actos terroristas contra ningún estado. Una postura clara también en el sentido de que al mismo tiempo tenía la obligación de respetar protocolos pactados por el gobierno colombiano y el ELN en el que Cuba fungía como garante, vale decir, no sólo Cuba, también Noruega y otros países que habían hecho esa

función. Quiero mencionar específicamente a Chile y quiero mencionar a Brasil e incluso vale la pena señalar que en esa postura cubana de reconocimiento de los protocolos hubo acompañamiento del otro país garante en la mesa de negociación de Noruega y de numerosas voces de la Comunidad Internacional.

Esos hechos se convirtieron en pretextos del gobierno anterior colombiano para brindar argumentos al gobierno de Trump de los E.U. para que permitiese incluir a Cuba en la lista de países que no cooperan con el terrorismo. Lo que siguió a ello fue una conducta continua y persistente del gobierno colombiano para tratar de mostrar que había una presunta colaboración de Cuba con el terrorismo y eso se expresó justamente en los reiterados pedidos de extradición contra los miembros de la delegación del ELN. Al no extraditarse por las razones ya señaladas con los protocolos que había que respetar, la postura del anterior gobierno colombiano fue señalar que Cuba albergaba terroristas y en ese año siguiente, entre el 2020 y 2021 se fue construyendo el argumento de Cuba patrocinador del terrorismo, al argumento ya existente sobre la no colaboración con el gobierno colombiano para extraditar integrantes de la guerrilla del ELN y se agregó por el gobierno de Trump que Cuba apoyaba al régimen de Maduro y que el régimen de Maduro era prácticamente promotor del terrorismo internacional.

Textualmente en la Resolución de introducción de Cuba en la lista de patrocinadores del terrorismo se señaló que era un régimen señalado de crear un ambiente permisivo para que los terroristas internacionales vivan y prosperen en Venezuela.

Se cumplió todo el proceso y viene la inclusión de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo anunciada en el 2021 con las consecuencias por todos conocidas.

No quiero entrar en detalles, simplemente quiero señalar que entretanto hay hechos nuevos:

Primero lo que aquí se pone en evidencia es un absurdo y es la inclusión de Cuba en esa lista por efecto de respetar unos protocolos pactados por el Gobierno colombiano y la guerrilla del ELN. Más absurdo aún que es un país que respeta protocolos, pero que al mismo tiempo es garante de ese proceso que se encuentra en pleno desarrollo y plenas conversaciones. A esto lo he llamado el absurdo del garante de paz que al mismo tiempo es "patrocinador del terrorismo".

Entretanto hay aspectos que nos llevan a reforzar el planteamiento de excluir a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo. En ese sentido ha habido una manifestación expresa del nuevo gobierno, incluso la visita que tuvo el canciller Alvaro Leyva a la Habana el 11 de agosto en la que claramente se afirmó en la declaración pública de él y de la Cancillería colombiana de que la calificación de Cuba como patrocinador del terrorismo, con la que se ha pretendido desconocer su compromiso con la paz de Colombia y el mundo, un distanciamiento claro frente al Gobierno anterior que evidentemente inscribió a su política como parte de un entramado internacional más complejo de la derecha transnacional para acentuar la guerra económica contra Cuba en el contexto de aquello que se llamó en el Gobierno de Trump el eje del mal.

A esto se agrega que se avizora, de forma lenta, una tendencia a la normalización muy entre comillas de las relaciones de E.U. con Venezuela,

cuando digo “normalización” quizás sea exagerado. Hay acercamientos que permiten tratar el camino hacia una futura normalización y eso está asociado a la situación de Ucrania, de la geopolítica y economía global. Tiene que ver con los intereses políticos de E.U. en Venezuela. En la práctica eso significa, que los argumentos originales por un lado los exhibidos por el Gobierno colombiano y por otro los exhibidos a propósito de Cuba apoyar el régimen de Maduro, son argumentos que se han venido deshaciendo en la práctica.

El Gobierno colombiano no solamente ha criticado la postura adoptada por el gobierno anterior sino que ha hecho valer los protocolos que le ha solicitado nuevamente a Cuba que acepte fungir como garante del acuerdo de paz con el ELN, que continúe como garante de implementación del acuerdo.

También se reinició el proceso de conversaciones con el ELN y de la misma forma son claros los numerosos acercamientos de delegaciones del Gobierno de E.U. con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Está claro que se está permitiendo la operación de empresas transnacionales estadounidenses en Venezuela y la propia política de E.U. frente a Venezuela está demostrando que su argumento de que Cuba apoya al régimen de Maduro es un argumento sibilino que se ha venido deshaciendo y en consecuencia, lo que es razonamiento lógico es la exclusión de Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo. No es un razonamiento lógico, sino político.

Hoy Cuba es garante de la implementación del Acuerdo de Paz con la FARC y entre otras cosas debo señalar que en la misma sala donde se sienta Cuba como garante de la implementación del acuerdo con la FARC, se sientan funcionarios de la USAID, lo que es un brazo extendido del Departamento de Estado de E.U., lo que es un absurdo.

La función de Cuba como garante de la implementación del acuerdo de las FARC continúa. Cuba es garante del proceso de paz que se adelanta con el ELN en Caracas y la primera fase terminó el lunes anterior. Hay que señalar que en la declaración conjunta del Gobierno colombiano del ELN se señaló algo que es importante para lo que estamos aquí discutiendo y cito textualmente; “la mesa retoma el proceso truncado en agosto de 2018 y ratifica su decisión de construir sobre lo construido, asimismo reitera el compromiso de respetar el papel de los países garantes, evitando que vuelva a presentarse una situación contraria al Derecho Internacional tal como aconteció en el pasado Gobierno cuando se desconocieron los protocolos acordados y se agredió a los países garantes, especialmente a Cuba.”

Esa postura del Gobierno colombiano, ha sido también expuesta por funcionarios del gobierno de los E.U., e incluso por parte del Presidente Petro durante la visita a Colombia del propio Anthony Blinken, Secretario de Estado de E.U.

La exhortación es que Cuba sea excluida de la lista de países patrocinadores del terrorismo. Dadas las complejidades del proceso colombiano es posible que haya otros procesos con organizaciones que se pueden considerar de naturaleza rebelde y en esos procesos, como ha ocurrido históricamente será necesario el papel de Cuba, pues los procesos de paz en Colombia siempre han tenido que ver con Cuba.

Hay un libro de Fidel del 2008 titulado “La Paz en Colombia” que muestra que ha sido política del estado cubano haya o no relaciones diplomáticas apoyar

los procesos de paz en Colombia. Ahí está suficientemente documentado y el pasado más reciente así nos lo indica.

De cara al proceso de paz colombiano es absolutamente importante que se excluya a Cuba de esa lista ya señalada. El ELN refiere invitar a la Mesa de Negociaciones al Gobierno de los E.U. y seguramente habrá un enviado especial y si no se excluye a Cuba aquí se reitera el absurdo de la coincidencia del "patrocinador del terrorismo" que es garante y E.U. que manda a un enviado a ocuparse del proceso.

El proceso de paz en Colombia no es sólo de interés de Colombia, sino que se inscribe dentro de los pasos necesarios que tienen que darse para ir avanzando hacia una normalización de las relaciones entre Cuba y E.U., aunque reitero, el lenguaje no sea el más adecuado. Pasa necesariamente por ese proceso de normalización el que Cuba sea excluída de la lista de países patrocinadores del terrorismo y ni siquiera estoy mencionando el tema del bloqueo condenado recientemente por trigésima vez por la gran mayoría, en ONU, pero avanzar en un proceso en que los acercamientos por lo menos sean conducentes al tratamiento del tema bilateral de común interés como se dijo acá, pasa también indiscutiblemente por la exclusión de Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo.

Entiendo que lo que juega acá es un interés político. Lo que se intentó fabricar el año pasado, continuar con el asedio económico a Cuba, la inclusión en la lista de países patrocinadores del terrorismo, intentan que conduzca a rendimientos políticos y socavar el respaldo social y popular que hay en medio de las dificultades, para el proyecto político revolucionario que se adelanta en la Isla.

Reitero, como se decía en el planteamiento del título del trabajo que excluir a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo no solamente es por el bien del proceso de paz en Colombia, sino también en el contexto de los propios intereses de los E.U.

En las exposiciones que escuché quedó claramente referenciado que el compromiso de Cuba con el delito internacional en contra del terrorismo, le interesa a los propios Estados Unidos entre otras cosas, principal violador del Derecho linternacional.

Muchas gracias.